

# Las dudas que persisten tras la concertación ambiental del POT

La autorización de la expansión urbana de 1.733 ha en el norte generó preguntas sobre si la decisión impactará la estructura ecológica. Planeación responde.

REDACCIÓN BOGOTÁ - EL TIEMPO

@BogotaET

Al acta que firmaron la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) con la Alcaldía de Bogotá para concertar los temas ambientales del plan de ordenamiento territorial (POT) le salieron críticos que consideran que la autorización para expandir el norte es el primer paso para urbanizar la reserva Thomas van der Hammen y construir sobre la franja de protección de los cerros orientales y del río Bogotá.

Planeación y la CAR advierten que en la concertación la reserva queda tal como está hoy.

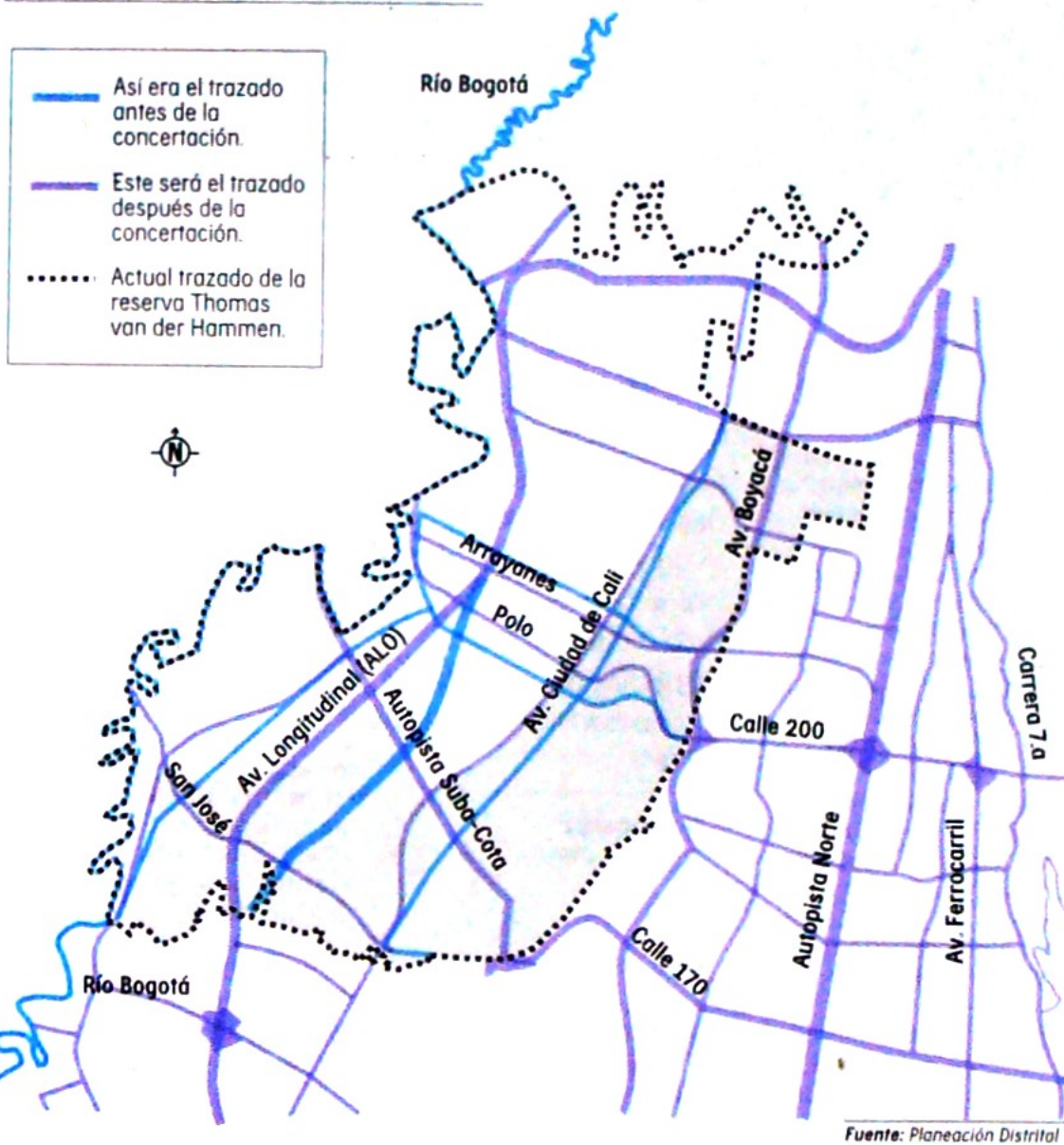
Entre los diversos temas de la concertación, la CAR, como autoridad ambiental, autorizó la expansión de 1.733 hectáreas que hoy no son urbanas, pero a partir del nuevo POT podrán serlo. Sin embargo, no es una autorización abierta, sino limitada a que el 40 por ciento de ese suelo sea utilizado para generar vivienda de interés social y se cambie el trazado de seis vías proyectadas para destrabar el norte a fin de minimizar el efecto sobre la reserva Thomas van der Hammen.

Además, para poder hacer efectivo el uso urbano de ese suelo, la alcaldía deberá demostrar que se ha desarrollado al menos el 70 por ciento de la vivienda de interés social del plan Lagos de Torca.

Una de las críticas es la secretaria de Planeación María Mercedes Maldonado, que tras la firma de la concertación dijo en Twitter: "La @CAR\_Cundi no ha autorizado la sustracción de la reserva TVDH. Lo único que se salva por ahora. Pero aprobaron la urbanización del resto del norte, de la zona de protección del río Bogotá y volver urbana la franja de adecuación de los cerros. Todo eso para proteger el ambiente".

EL TIEMPO formuló las dudas a la Secretaría de Planeación, y estos son los argumentos que esgrime la entidad para responder a los cuestionamientos.

## SISTEMA VIAL PROPUESTO PARA EL NORTE



### RESPONDE LA CAR

Néstor Franco, director de la Corporación, aseguró que no hay tal afectación a la estructura ecológica y que este POT, por el contrario, "garantiza la sostenibilidad ambiental del territorio". En relación con las críticas sobre la franja de adecuación de los cerros orientales, afirmó que "no hay cambio de uso del suelo en la franja. Queda dentro del área rural y tiene la oportunidad de habilitarse como espacio público, algo distinto a construcción de vivienda". Por otra parte, frente a los señalamientos de que estaba impedido para firmar la concertación ambiental del POT, Franco insiste en

que no hay argumentos para demostrar un conflicto de intereses. "Quienes interponen ese recurso de reposición aducen que por la CAR estar tramitando con el Distrito un plan parcial para la antigua sede de la carrera 7ª, había un impedimento para actuar sobre el POT. Ese edificio no es mío y por eso no hallé fundadas las razones de interés directo, subjetivo y personal", respondió Franco. Aseguró que el consejo directivo tampoco vio algún tipo de conflicto y agregó que el trámite del plan parcial avanza, además, en el marco de un plan de renovación urbana gestionado por Ecopetrol.

### URBANIZARÁN FRANJA DE LOS CERROS

Según Planeación, la franja de adecuación de los cerros orientales es un área que dejó de ser parte de la reserva forestal por sentencia del Consejo de Estado, con base en estudios que en su momento presentaron el Ministerio de Ambiente y la CAR, y que busca legalizar barrios y adecuar zonas verdes para disfrute público. Planeación explica que "en la concertación ambiental con la CAR se acordó que el perímetro urbano debe coincidir con el límite de la reserva". Así, dice, la franja de adecuación que es urbana es responsabilidad de la Secretaría de Ambiente para legalizar los barrios y crear parques metropolitanos.

### URBANIZARÁN FRANJA DEL RÍO BOGOTÁ

Planeación asegura que está garantizado que no se habilitará suelo de protección porque en la concertación se incluyeron el acuerdo de la CAR que establece la ronda del río y el que aprobó el parque lineal, y se autorizaron mecanismos financieros para hacer realidad esos dos temas en el territorio del Distrito. Según Planeación, también se protegen 68 nuevos humedales identificados en el estudio para la concertación. "Gracias a las obras de adecuación del río ejecutadas por la CAR, la Zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) ha sido ajustada a las mejores condiciones hídricas que hoy se tienen", dice.

### DESTRUYE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA

A este cuestionamiento, Planeación responde que tras la concertación con la CAR se garantiza la ampliación de 27.000 hectáreas de áreas protegidas, que es casi dos veces el área de reserva de los cerros orientales, y se generan mecanismos financieros para que la ciudad adquiera los suelos de la reserva y los restaure. También se modifican seis trazados viales (ver mapa) para minimizar el impacto que tendrán en la reserva Thomas van der Hammen. Según Planeación, con el POT concertado con la CAR se ampliará la meta de espacio público por habitante en 50 por ciento.